MEDIO: EL UNIVERSAL
SECCIÓN: CARTERA
PÁGINA: B 4
FECHA: 08/JUNIO/2016

EMPRESA

Alberto Barranco
OHL al contraataque

En más de lo mismo de la feroz ofensiva contra la firma constructora OHL, el representante legal de Infraiber, Paulo Diez Gargari, está enfocando sus andanadas contra dos de las calificadoras de deuda de Estados Unidos, quienes mejoraron la calidad bursátil de filial en México de la española Obrascón, Huarte, Lain

De una perspectiva negativa de cara a los tenedores de sus papeles o posibles compradores, las firmas la pasaron a positiva, es decir no hay problema de sobresaltos.

La andanada alcanza cartas a los directivos de las calificadoras, denostando la metodología con que ubicaron el salto.

Hace unos días Diez Gargari pasó dos semanas en España acompañado de Pedro Topete, el presidente de la firma que mantiene un litigio contra el gobierno del Estado de México por la anulación de un contrato para certificar por vía electrónica el flujo de las seis autopistas concesionadas, de lo cual culpa a OHL.

La misión consistía en enfocar ahora la campaña contra la matriz de la firma, ruedas de prensa, visitas a medios, entrevistas con líderes de opinión y demás etcéteras al calce...

Desde el inicio de la catarata, el año pasado, Infraiber y Díez Gargari han colocado en escena desde desplegados a toda plana en periódicos nacionales hasta denuncias de carácter administrativo contra OHL México, pasando por docenas de cartas de denuncias a funcionarios públicos.

La derrama de recursos es millonaria.

Naturalmente, la gran pregunta es quién patrocina la ofensiva que le ha costado a OHL México no solo la pérdida de prestigio sino la de rentabilidad en sus acciones, cuya cotización se ha ido a niveles insólitos.

En la ruta, sin embargo, la firma prepara una contraofensiva que incluye demandas por extorsión y daño moral, es decir la vía penal y la civil.

El primer caso se apuntala en un escrito sin firma entregado a los directivos de la matriz española en el que se solicita la entrega de 450 millones de dólares para parar la andanada.

Aunque la prueba no tiene efecto jurídico, la pretensión es que se valide el contexto, es decir los papeles de migración que reflejan el viaje a España de Topete y Díez Gargari; la estancia en el hotel de Madrid, los consumos, las notas periodísticas publicadas...

La segunda habla de 21 hechos calumniosos contra la firma que provocaron el desconcierto de socios y accionistas. Se habla, por ejemplo, de la afirmación de que la inversión, 24 mil millones de pesos, para la construcción del Circuito Exterior Mexiquense ya fue amortizada, por tanto los incrementos de tarifas atienden al mero afán de lucro.

Lo cierto es que hasta el año pasado la autopista de cuota alcanzó su punto de equilibrio, lo que permitió el inicio de la recuperación.

La concesión a 30 años se otorgó bajo la figura de rentabilidad garantizada.

Anteriormente OHL había colocado en la barandilla una demanda por violación a las leyes de comunicación al intervenir sus llamadas telefónicas, con la novedad de que el espionaje alcanzó al gobierno del Estado de México y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La presunción apunta a que la autoría del ilícito recaiga en la empresa rival.

Las querellas de parte de Infraiber se han dado por la vía administrativa, en cuyo marco no se reclama para el perdedor el pago de costas y gastos del juicio.

Alguna vez abogado del Banco Nacional de Comercio Exterior, otro vocal del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, Paulo Díez Gargari conoce las intríngulis del sector hacendario y judicial.

OHL al contraataque.